

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigen al Administrador
— PLAZA DE CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta
— SAN AGUSTÍN, 7 —
TELÉFONO NÚM. 25.

LA SEÑORA

Doña Hermenegilda García Pérez
DE OFICIO PEINADORA

Ha fallecido hoy 4 de Enero de 1918

A LA EDAD DE 62 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. J. P.

Sus primos y testamentario don Pedro Cristóbal,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan asistan al funeral que se celebrará mañana, día 5, a las ocho menos cuarto, en la iglesia del Santo Hospital de la Misericordia y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana, les quedarán agradecidos.

La provincia de Segovia ante las elecciones

Se halla ya firmado el decreto de disolución de Cortes. Es posible (no diremos seguro) que el Gobierno prescinda del putrefacto encasillado y que se pretenda que estas elecciones sean un modelo de sinceridad. También cabe admitir la probabilidad de que la abstención del ministro de la Gobernación sea tan absoluta que deje margen suficiente para toda clase de artemas y todo linaje de sobornos que vengan a mixtificar la libertad de sufragio, sustituyendo desventajosamente a la arbitrariedad oficial.

Pero lo que tenemos por indudable es que los distritos españoles mayormente capacitados para la vida ciudadana se aprestan a defender, una fiel, una genuina representación de hombres de su seno de los que con ellos han convivido y en ellos conquistado prestigios por nadie puestos a discusión. Este arranque de virilidad se generaliza por fortuna en nuestra patria.

Ayer Cataluña y todo el litoral, hoy Castilla, claman por redimirse de la esclavitud que significa la sumisión de la voluntad colectiva al capricho ministerial, o al imperio del dinero que hace a los pueblos siervos de una influencia malsana. Adquiere realidad la idea de que los Gobiernos sean hechura de los Parlamentos y no los Parlamentos de los Gobiernos; la soberanía popular aspira a entronizarse por primera y definitiva vez, y si ha de prevalecer el voto, no de los que no se someten o se venden, sino de los electores más capacitados para designar a sus representantes, claro se ve que no se elegirá a los ineptos ni a los parientes de personajes que con este título se escuden, ni a los mercaderes que aspiran a comerciar con el hambre, sino a aquellos hombres sanos de corazón, fáciles de inteligencia, conocedores de la tierra en que viven, y responsables solventes de sus actos parlamentarios.

El tipo del diputado cuñero, del señorito rico, que hace ostentación de un acta, la cual tanto tiene de honor como de obligación pesada, está llamado a desaparecer, y desaparecerá en la historia nacional.

En todos los distritos de Segovia sopla el aire nuevo y puro de la regeneración ansiada. Para todos sueñan nombres conocidos y de arraigo, capaces para la representación en Cortes. No distinguimos de colores políticos;

liberales o conservadores, jaimistas o republicanos, bien estarán si les acompaña el asentimiento del pueblo y se inspiran en un elevado y patriótico sentimiento regional.

Ante estas palpitations de la opinión que se manifestarán tanto más intensa y expresivamente cuanto más avance el periodo electoral, todos los grupos deben descubrirse respetuosamente, todos deben alentarse, todos deben poner de su parte cuanto les sea dable para cuadyuvar a la implantación del nuevo régimen. Antes que miembros de un partido seamos amantes de la tierra que nos sustenta; poco se habrá perdido con que en las Cortes haya un liberal o un conservador más o menos, pero será doloroso que en estos momentos en que se ha de debatir el problema regional, el problema local, la provincia de Segovia no se halle íntegramente representada por sus hijos en el futuro Parlamento.

HABLEMOS DE MÚSICA

En Turégano se ha constituido una banda de música municipal con treinta plazas, habiendo sido nombrado director de la misma don Enrique Pérez, que pertenecía a la banda de la Academia de Artillería.

También se está constituyendo una banda municipal en Coca; las hay en Cuéllar y en Sepúlveda; y se trata de hacer lo mismo por el Ayuntamiento de El Espinar.

Mientras los pueblos más importantes de la provincia dan esta confortadora noticia de cultura, la Junta municipal de Asociados de Segovia, suprime todo gasto.

La noticia no necesita comentarios.

Esto, Inés, ello se allaba;
no es menester alaballo.

AL AÑO DE 1917

Haciendo un gran esfuerzo, me incorporo en el lecho, donde hallóme acostado, de la salud perdido el gran tesoro, por este invierno, que me tiene helado. Y hago este esfuerzo, no sin pesadumbre, para darte, año VII, mi despedida, por no perder contigo la costumbre, en medio siglo nunca interrumpida.

¡Año terrible! ¡Adios! ¡Maldito seas!
¡Buenos recuerdos dejas, miserable, en ciudades, en villas y en aldeas, de tu imperio execrable.
Tu papá fué un bandido, un Belcebú...
¡Pero mira que tú...!
La lista de tus crímenes espanta, y al ánimo más fuerte dá pavor...
¡Cuánta barbaridad hiciste, cuánta!
¿No te arrepientes de vileza tanta?
¡Me asombra tu frescura!
Durante el lapso de tus doce meses, ocasionando triunfos y reveses, exterminaste infinidad de vidas en espantosas luchas homicidas...
Criminales piratas submarinos hundieron muchas naves, siendo de muchas vidas asesinos, aunque tú, año maldito, les alabes, que sí, de hijo, les alabarás, porque eres de la piel de Barrabás.
Tu vida ha sido un cúmulo de horrores, de páginas sangrientas, de maldades, de penas, de desdichas, de dolores y de calamidades.
¡Qué larga serie de horridos estragos!
¡Qué días, ¡ay!, los tuyos tan aciagos!
¡Cuántas acciones viles y execrables!
¡Qué modo de correr sangre a torrentes!
¡Y qué tabarras tan insoportables los partes oficiales de los frentes!

Llena está tu existencia de acciones tan salvajes como injustas.
¡Lee tu historia en «La Correspondencia» y tú mismo te asustas!
Además de la guerra desastrosa que en pie dejas terrible y espantosa, en algunas naciones ha promovido tu influencia odiosa grandes revoluciones, como la de los rusos y la de más acá; la de los lusos.
De catástrofes más vale no hablar...
¡No se pueden contar!

Nos dejas, al morirte, sin carbón,

sin luz, sin gasolina, sin jabón, y casi al precio de las joyas finas, que usan las millonarias neoyorquinas, las alubias, la carne, el pan, los sebos, la leche, las patatas y los huevos! Y me dejas a mí, yerto, encogido, en tus últimos días...
¡Válgame Dios! ¿A dónde se habrán ido aquellas mis pasadas gallardías?

Estiraste la pata, año inclemente, por todo el mundo a oprobio condenado, pues dice con placer toda la gente: —¡Gracias a Dios que muere ese malvado! Yo también te maldigo con coraje, que no es extraño que en el pecho rujas... ¡Anda al infierno ya, ¡bruto! ¡savajel! ¡pillo! ¡pantera! ¡barbaro! ¡granuja!

José ESTRANÍ.

La odisea de unos periodistas

Cumpliendo con su deber a riesgo de sucumbir.
Llegaron ayer, por la tarde, a esta capital, de paso para La Granja, los redactores del importante diario madrileño «El Sol», don Angel Salcedo y don Victorino Tamayo, el primero de los cuales hizo sus primeras armas en nuestro desaparecido colega «Diario de Avisos», de grata memoria.

El viaje de esos acivos y audaces periodistas a San Ildelonso tiene por objeto comunicar a su periódico extensos detalles del incendio del Palacio Real.

Por cierto que su viaje desde Madrid a Segovia fué una verdadera odisea. Le emprendieron en una máquina exploradora; llegando, sin contratiempo, hasta El Espinar.

Desde éste a Otero de Herreros caminaron rompiendo ventisqueros de considerable altura, estando a punto de rodar la máquina en que iban por un espantoso terraplén cubierto de nieve.
¡Cuántas veces encontraron los trenes detenidos, viéndose obligados a seguir el viaje a pie hasta La Losa, pudiendo, afortunadamente, desde esta última estación llegar en tren hasta Segovia.

Anoche, a las ocho, salieron para La Granja esos intrépidos periodistas, muy satisfechos de haber corrido penalidades sin cuento por gozar del placer de ser los primeros redactores de un diario madrileño y acaso los únicos que puedan ufanarse de haber transmitido noticias a su redacción, a riesgo de sus vidas, obteniendo como recompensa muy preciada la satisfacción del deber con creces cumplido.

REUNION DE PROPIETARIOS

El domingo, a las seis de la tarde, están convocados en los salones del Circulo Industrial los propietarios de fincas urbanas de Segovia, con objeto de que les dé cuenta de sus gestiones la comisión designada, y para tratar también de otros asuntos de interés.

JUNTA PROVINCIAL DEL GENSO

En la sesión celebrada anteayer quedó esta Junta constituida en la siguiente forma, para el bienio de 1918 y 1919:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Valladares, presidente de la Audiencia provincial.

Vicepresidente: Don Gregorio Bernabé Pedraza, director del Instituto general y Técnico.

Vocales propietarios: Don Mariano González Barroto, en representación del Colegio de Abogados; don Fernando Serrano, vocal elegido por la Junta provincial de Reformas sociales; don Angel de Arce Rodríguez, como decano del Colegio notarial; don Luis García Pordomingo, jefe provincial de Estadística; don Ignacio Arévalo, en representación de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, por desempeñar ya cargo en esta Junta el actual presidente de la referida sociedad señor Cáceres y Muñoz; don Jenaro Sastre, presidente del Gremio de Zapateros; don Francisco del Castillo, ídem de la sociedad «Obreros Panaderos»; don Carlos Martín, ídem de la «Asociación del Arte de Imprimir»; don Claudio Moreno Llorente, ídem de la Cámara de Comer-

cio; don Carlos Ayuso, ídem de la sociedad «Profesiones y oficios varios»; don Eulogio García Barroso, ídem de la ídem «La Viña»; don Gabriel J. de Cáceres y Muñoz, ídem del «Circulo Católico de Obreros»; don Secundino Gil, ídem de la «Mutualidad Obrera Segoviana»; don José Ramírez y Díaz, ídem del Colegio provincial de Médicos.

Vocales suplentes: Don Andrés Pérez Arrilucea, vice-director del Instituto general y Técnico; don Segundo Sastre y Santos, diputado segundo del Colegio de Abogados; don Luis Rincón y Lázcano, del Colegio de Notarios; don Francisco Bueno Martín, suplente del jefe provincial de Estadística; don Angel del Barrio Martín, por el Gremio de Zapateros; don Andrés Rodríguez, por la Sociedad «Obreros Panaderos»; don Eustaquio San Fitos, por la Asociación del Arte de Imprimir; don Ricardo Riesco, por la Cámara de Comercio; don César Lobo García, por la Sociedad «Profesiones y oficios varios»; don Mariano de Pablo Pascual, por la ídem «La Viña»; don Antonio Escalzo, por el Circulo Católico de Obreros; don Gregorio Cardiel, por el Colegio provincial de Médicos.

A propuesta del señor presidente, usando de la facultad que le concede el párrafo 4.º del repetido artículo 11 de la ley, acordó celebrar sus sesiones en el salón de actos de la Audiencia provincial.

La Liga regionalista en Segovia

Uno de los días de la próxima semana, acaso el martes, llegará a esta capital don José María Blanc, delegado de la Liga regionalista catalana, con objeto de cambiar impresiones con algunas personalidades de la misma acerca de la pr...
llevado el ex diputado provincial, don José Escorial Llorente, amigo del señor Blanc, y la visita de éste obedece al propósito de procurar que este distrito elija un diputado, a ser posible, residente en el mismo, conocedor de sus intereses y capacitado para defenderlos, pues la «Liga» desea que en toda España se evite la elección de diputados cuñeros o desconocedores de los distritos, único medio de que el Parlamento sea fiel reflejo de la voluntad del pueblo, con lo cual se facilitará una sana política regionalista.

Estamos de perfecto acuerdo con esta opinión y creemos que Segovia habrá de secundarla.

Junta de Subsistencias

Los fabricantes de harinas.—Se elevará el precio.—Un telegrama.—Carboneros multados.—El cumplimiento de la tasa.

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

Se dió cuenta de varias cartas de los señores Escorial y viuda de Carretero, fabricantes de harinas de esta población, manifestando a la Junta su imposibilidad de seguir vendiendo la harina a los actuales precios, en atención a la enorme subida que ha experimentado el trigo.

Don Amando Escorial y don Juan Carretero, que asistían a la Junta, dieron amplias explicaciones sobre el contenido de las referidas cartas e hicieron ver su absoluta imposibilidad de seguir surtiendo de harina a los panaderos ni un día más en las mismas condiciones que hasta ahora.

Pretenden dichos señores que el precio de los 100 kilos sea el de 56 pesetas, para que guarde relación con el de los trigos, que se ven obligados a pagar a más de 76 reales fanega.

Varios señores de la Junta hicieron algunas observaciones a lo manifestado por los industriales harineros, para ver el medio de que las clases proletarias no sufrieran las consecuencias del alza, que repercutirá en el precio del pan, y los señores Carretero y Escorial, lo mismo que el señor Rueda, almacenista de trigos, que también asistía a la sesión, se ofrecieron a dar toda clase de facilidades en ese sentido.

La Junta, como no podía resolver en ese asunto sin autorización de la Comisaría general de Abastecimientos; envió a ésta un telegrama urgente, dándole cuenta de las pretensiones de los fabricantes de harinas; a fin de que dicho organismo resolviera.

En dicho telegrama se manifestaban las causas que originaban la elevación de dicho artículo, uno de los cuales es la exportación de trigos a otras provincias, motivada por el precio que rige en Segovia en relación con el de otras poblaciones.

Como la decisión de los harineros es la de no vender los 100 kilos menos de 75 o 76 pesetas, llegando, en caso preciso, a cesar en su industria, creemos que muy pronto se elevará el precio del pan.

Otro de los asuntos en que entendió la Junta fué el relacionado con el abastecimiento de carbonos.

El señor gobernador civil se ha preocupado constantemente de que no falte este combustible, y al efecto ha enviado telegramas a la Comisaría de Abastecimientos para que se dé salida a los vagones que están detenidos en diferentes puntos, consignados a industriales de Segovia.

También se dió cuenta de una denuncia del inspector de Vigilancia señor Grimaud contra tres carboneros del pueblo de Navalmanzano por pretender vender la mercancía a un precio mayor que el de tasa. Se acordó imponerles 25 pesetas de multa a cada uno de dichos carboneros, por faltar a las disposiciones de la Junta. Nos consta que la investigación por parte de la policía gubernativa y guardia municipal ha de ser muy activa para denunciar a cuantos infrinjan los acuerdos de la Junta de Subsistencias, en lo que se refiere a la tasa.

El negocio de trigos sigue muy paralizado, siendo las causas principales la escasez de oferta vendedora y la cuestión de los transportes, que si antes estaban mal, ahora, con el temporal de nieves están peor.

La escasez de oferta tiene por causa principal la actitud de los labradores, que ante el mal cariz que presenta la futura cosecha de trigos, se retraen de vender o se limitan a sacar al mercado lo puramente indispensable para cubrir sus necesidades económicas más urgentes.

En cuanto a los precios, cada día están más firmes, debido a que la demanda, aunque es pequeña, es mayor que la oferta.

Esta semana en Valladolid se han realizado algunas ventas por partidas, oscilando los precios de 79 reales las 94 libras sobre vagón Valladolid o puesto en fábrica, según los medios de transporte que se utilicen, y algunas clases superiores se han vendido sobre 80'00.

LA COMUNIDAD DE FUENTIDUEÑA

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: Le ruego de cábida a las siguientes líneas en su ilustrado periódico, por lo que le quedará agradecido su afectísimo amigo

Gregorio Samartego.

«Hace falta reglamentar la Comunidad de Fuentidueña»

Secundando el remitido que mi buen amigo don Juan Cuadrado inserta en su ilustrado periódico del 27 del actual, por mi parte debo añadir al mismo: Que no solo no se rige la Comunidad de Fuentidueña por su reglamento, si que tampoco se aproxima siquiera a cumplir ninguno de sus preceptos, pues el que suscribe no tiene inconveniente en hacer público a todos los habitantes de que se compone aquella, que hasta hace un año se ha venido haciendo un repartimiento a los 21 pueblos de la misma de dos o tres pesetas por cada anualidad de los fondos sobrantes, pero en el presente, obrando como deben obrar en esta fecha de seis a ocho mil pesetas en Depositarias (por lo visto al señor presidente y depositarios, les tiene sin cuidado la carestía de subsistencias) se dá el caso que en el pre-

sente año, ninguno de los vecinos de dicha Comunidad hayan percibido ni un solo céntimo para atender a sus perentorias necesidades, apremiantes del caso, como igualmente los Ayuntamientos de dichos pueblos, al cerrar su presupuesto de 1917, tienen que dejar esa partida de ingresos pendiente; y por tal concepto o causa, pendiente otra de pago, con grave perjuicio tal vez del Tesoro o de algún empleado de dicha Corporación.

Torrecilla del Pinar, 30 de Diciembre, de 1917.

Los lobos en la Sierra

¿Un padre y un hijo desaparecidos?

La crudeza de este invierno verdaderamente glacial, ha obligado a los lobos a descender de la sierra y hacer su temible aparición en los poblados, en busca de alimento. sembrando por lo tanto pánico inmenso, entre los moradores de los pueblos de Monterrubio, Zarzuela del Monte, Las Vegas, Caseríos de Tajuña y otras localidades del contorno, en las cuales se ha observado su intranquilizadora presencia.

Corre el rumor por Segovia de que entre los pueblos de El Espinar y Las Vegas, han desaparecido un padre y un hijo, cuyos nombres ignoramos.

Ante esta extraña desaparición, cabe suponer que dichos individuos, hayan sido devorados por los lobos, confirmando el hecho de haber sido encontrado entre los citados pueblos, el calzado que se cree llevaban las supuestas víctimas de los feroces animales.

La noticia, como es natural, y de cuya veracidad no respondemos, ha producido en esta capital la sensación que es de suponer.

Los reclutas destinados a África

Relación de los individuos destinados a África, en virtud del sorteo verificado el día 21 de Diciembre.

Pedro Benito San José, León Manso Acebes, Florentino Mallas Marazuela y Miguel Marinas López, al Regimiento de Artillería de Montaña de Ceuta.

Manuel López Sanz y Víctor Martín Sanz, a Artillería de Montaña de Larache.

Daniel Encinas Cabrero, Felipe Tapia del Barrio, Juan Rincón Andrés y Julián Núñez Pascual, a Artillería de Montaña de Melilla.

SEGUNDO GRUPO

Edesio Gómez Alonso, Antonio Peña Guijarro, Paulino Olivada Jae, Salustiano Fraile García y Luis Tejero Herranz, a Artillería de plaza de Ceuta.

Cruz Miguel Almenáriz, Daniel Tejero Municipio, Mateo García Melero y Calixto Hernando Esteban, a Ingenieros Zapadores de Ceuta.

Vicente Llorente Rodríguez y Vicente Lucas Gómez, a Artillería de plaza de Larache.

Juan Casla González, a Ingenieros de Telégrafos de Larache.

Tomás Sacristán Maie, Esteban García Redondo, Damián Iglesias Fuentes y Bonifacio García de Dios, a Artillería de Plaza de Melilla.

Salustiano Encinas Velasco, a Ingenieros de Telégrafos de Ceuta.

Raimundo Herrero Sanz y Miguel Guijarro Sacristán, a Ingenieros Zapadores de Larache.

Victoriano García Ruiz, Felipe Bartolomé Olmos, Zubano Gimeno Deigado y Bernardino Buenhombre Calle, a Ingenieros Zapadores de Melilla.

Teodoro Escobar Rojero y Nicolás García Sanz, a Ingenieros de Telégrafos de Melilla.

TERCER GRUPO

Martín Revilla Díez, Mariano Martín García, Demetrio Jiménez Garcimartín y Castro Tejero Tejero, al Regimiento de Caballería de Vitoria; Laureano Herranz Gómez, Wenceslao Pérez Rubio y Manuel Maroto Burgos, al Regimiento de Caballería de Taxis; Julián Manso Gil y Juan de Pablo Pascual, al Regimiento de Caballería de Alcántara; Hilario Sáez Niño y Marcelino Sanz Sanz, al Regimiento de Artillería montada de Melilla.

CUARTO GRUPO

Blas Sanz Muñoz, Atilano Antón Pastor, Demetrio Arenas Gil, Alejandro Gallego Heredero, Faustino Álvarez Sancho, Mauricio Sanz Gil, Menardo Sanz Sebastián, Luis Hernanz Jiménez, Basilio To-

res Encinas, Martín Santa Basilia Casado, Remigio Manrique Sanz, Eduardo Merino Sanz, Juan Bausa González, Fulgencio Pleza Muñoz, Fidel Martín Vicente, Anacleto Alonso Alonso, Juan Sanz Medina, Valentín de Pablos Herranz, Benito Martín Poza, Juan Pablos Fernández, Juan García Chicote, Gregorio Sanz Escorial, José Ballesteros Pedrazuela, Carlos Rodao Hernández, Antoliano Martín Alvarez, Nicolás Callejo Samaniego, Grogorio Encinas Gonzalez, Claudio Hoyos Martínez, Lope Ailas Herranz, Florentino Moral González, Juan Avilés Hernández, Nazario Sacristán Villaverde, Ricardo Antoran Tejedor, Casimiro Galindo Rodríguez, Balbino Cerezo Herguedas, Cid Arribas Lozano, Valeriano Omos Minguela, Mauro Rico Fuentetaja, Toribio Sanz Dominguez, Leandro Montaño Martín, Julio Torreño Migueñez, Pablo Galindo Ortega, Nicolás Gómez Hernández, Victoriano Mateo Sanz, Eusebio Muñoz Martín, Teodoro Domingo Arranz, Cruz Rubio Martín, Francisco Galicia Martín y Marcelino Encinas Dueñas, al Batallón de Cazadores de Barbastro.

Juán Lozano Gutiérrez, Braulio García Vicente, Mariano Marcos Matesanz, Martín de Andrés Andrés, Amador Arevalillo Gómez, Francisco Redondo Vega y Félix Montañino Díez, a Intendencia de Ceuta. Atanasio Velasco Omos y Salvador Muñoz Aivaró, a Sanidad militar de Ceuta.

Juan Soblechero Sebastián, Argimiro Martín Maderuelo, Eleuterio de Diego Gordillo, Bernardo Antón de Frutos, Timoteo Miguel de Miguel, Francisco Bartolomé Benito, Ildetonso Abad Arribas, Juan Hermansanz Perlado, Pedro Lázaro Centeno, Saturnino Centeno García, Severiano Azuara Esteban, Ubaldo Llorente Muñoz, Teodoro Tropero Bajo, Valentín de Pablo Barrero, Mariano Sanz Curo, Lucio Moreno García, Felipe Martín Gila, Nemesio Andrés Hernando, Vicente Casado Marazuela, Máximo Barrio Arevalino, Gregorio Rubio Bernardo y Nicasio Caldeveña Martínez, al Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Nemesio Martínez López, Juan Alonso de Frutos, Juan Gansanz Tejedor, Trinidad Cristóbal Casado, Atilano González Sanz, Víctor Gil Barrio, Manuel Durán Roanguéz, Luis Cantatejo Cabrero, Julián Marmero Muñoz, Celestino Estebanaraz Juan Muñoz Aivaró, al Batallón de Cazadores de las Navas.

Eustaquio Gómez Martín, Isaac López Rodríguez, Pablo San Juan García y Justino García Cobos, a Intendencia de Larache.

Rufo Arribas Gómez, a Sanidad Militar de Larache.

Emiliano Martín Crespo, Casto Muñoz Canales, Doroteo Hernando Nieto, Faustino Barba Monarero, Manuel Sanz Blanco, Pedro Pascual Senin, Mariano Llorente Casas, Máximo Postigo García, Ciriaco González Muñoz, Alejandro Matey Santos, Basilio Nogaies de Pablos, Angel García Gimenez, Mariano Gomez Zamarrón, Valentín Muñoz Mozo, Victoria Iltera Gil, José Carbayo Sainz, Julián Moreno Alvarez, Frutos Arévalo Soto, Segundo Velasco Bayon, Sebastián Ibañez Muñoz, Clemente del Caz Fraile, Julián Moreno Pérez, Bonifacio Juste Agudo, Emilio Sanz, Miguel Torres, Fidel Gómez, Agustín Ponce Deigado, Lucio Sanz Nuño, Ramon Sanz Blanco, Santiago Vigili, Felipe Hijosa, Mariano Díez, Serviliano Fuentes, Donato Gil, Daniel García, Rafael Maricaiva, Pio Sancho, Telesoro Muñoz, Andres del Amo, Tomás Antón, Jesús Agueda, Francisco Blanco, Leoncio Lorenzo, Manuel Martín, Casto Calvo, José Sebastian y Victoriano Pecharromán, al regimiento de Cerinola.

Tomás de Lucas Rodríguez, Fernando García Casado, Jesús María Casas, Jesús Martín Mantecón, Mariano Barcenilla Maderuelo, Máximo Fuentetaja Pablo y Anselmo Gil García, a Intendencia de Melilla.

Federico López Aibadalejo, a Sanidad Militar de Melilla.

Constantino Sanz López, Raimundo Callejo Santos y Juan Martín de Lucas, al Regimiento de San Fernando.

Los destinos están copiados con arreglo a las listas, salvo las modificaciones introducidas por la sustitución de reclutas.

Información provincial y regional

CUÉLLAR

Nuevo Ayuntamiento

Ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde presidente, don Mariano de la Torre Quiza; primer teniente alcalde, don Pablo Pascual Alonso; segundo, don Angel Fraile Muñoz; regidor síndico, don Mariano Martín Nebreda; suplente, don Carlos Velasco Mu-

noz; interventor, don Pedro Senovilla Rodríguez; regidor primero, don Mariano Rodrigo Recollado; segundo, don Leocadio Suárez González; tercero, don Gregorio Poza García; cuarto, don Tomás Fraile de Pedro; quinto, don Isidoro Velasco Suárez, y sexto, don Benito Quemada Mesón. Sea enhorabuena.

2-1-918.

CORRESPONSAL.

San Pedro de Gaillos

Fallecimiento sentido

Victima de rápida y traidora enfermedad y confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido el día 28 del actual doña Hilario Sanz, esposa del competente secretario de esta localidad don Félix García.

Al entierro han concurrido muchos moradores de los pueblos cercanos, constituyendo el fúnebre acto una consoladora manifestación de duelo, muestra inequívoca de las innumerables simpatías con que cuenta la familia en toda la comarca.

Por tan dolorosa desgracia enviamos nuestro sentido pésame a toda la familia de la finada, y muy especialmente al viudo don Félix García y a sus hijos Juan, Fuensanta, Francisco y Crispina, con quienes de antiguo nos unen vínculos de cordial amistad.

CORRESPONSAL.

Madriguera

Funciones teatrales

En el salón del Ayuntamiento se han celebrado estos días de Pascua, funciones teatrales representadas por las niñas del colegio particular de la inteligente maestra señorita Consuelo Niño.

Pusieron en escena «El Arenal», el lindo monólogo «La muñeca», que el público hizo repetir, y el diálogo «La abuela y la nieta», que fue muy aplaudido.

Todas las niñas que tomaron parte en estas funciones escénicas fueron entusiastamente ovacionadas, siendo muy felicitada la señorita Consuelo Niño, por el éxito que sus discípulas obtuvieron.

28-12-917.

CORRESPONSAL.

Cerezo de Abajo

Velada teatral.— El temporal.— Amonestación

Organizada por los jóvenes entusiastas de esta localidad, y a beneficio de los pobres, se celebrará el día 6 del presente, festividad de Reyes, una velada teatral, en la que se pondrán en escena: el grandioso poema histórico de Zapata, titulado «El solitario de Yuste», la graciosa comedia de Rosales «Rontustes».

Interpretarán dichas obras las bellas y simpáticas señoritas Agueda y Teodosia López, y Pilar Cerezo y los conocidos jóvenes Horacio Manuel y Juan López, Atilano, Teodoro e Isidoro Cerezo, Faustino Gómez y Vicente Díez.

La representación tendrá lugar en el amplio salón de Ayuntamiento, amablemente cedido por las dignas autoridades. Reina en la localidad gran entusiasmo por contribuir a tan caritativa idea.

—Es crudísimo el tiempo de nieves y hielos. El automóvil correo de Madrid no circula hace quince días, a causa de estar interceptado el puerto de Somosierra, por cuyo motivo la correspondencia se recibe con gran retraso.

En la iglesia parroquial de este pueblo ha tenido lugar la primera amonestación de la bella señorita Agueda Ballesteros con el distinguido joven, empleado en Correos, don Asterio García Gómez.

Mi enhorabuena a los futuros contrayentes.

1.º-1-1918

CORRESPONSAL.

El incendio de La Granja

Más detalles del horroroso incendio.

También ayer continuó, durante toda la noche, latente el voracísimo incendio que ha destruido casi completamente el hermoso Palacio Real de La Granja.

Han resultado, desgraciadamente, inútiles los inauditos esfuerzos realizados por el vecindario en masa de San Ildefonso y el desplegado por las tropas para extinguir el fuego, ni aun siquiera para localizarle y evitar que se corriera a todas las dependencias del magnífico edificio.

Se confirma que se ha salvado buena parte del espléndido y magnífico mobiliario; pero en un estado deplorable, porque muchas de las joyas artísticas arrancadas a las llamas de la gigantesca hoguera presentan deterioros, difíciles de reparar.

La consternación en San Ildefonso, repetimos, es inenarrable. Todo el vecindario de aquella localidad tiene frases de honda amargura por la enorme desgracia ocurrida y la que no se ha podido evitar, a pesar de los medios puestos en práctica.

Bomberos a La Granja

Anoche, a las diez, salieron para La Granja algunos bomberos de Segovia, que no recibieron a tiempo el aviso, y los cuales reemplazaron a los que trabajan sin descanso en la impropia tarea de salvar del fuego el mobiliario y objetos artísticos, que no han sido pasto de las llamas.

El sentimiento de la Familia Real

El siniestro de La Granja ha producido en la Familia Real una verdadera pesadumbre e inmensa pena.

El Rey ha recibido frecuentemente noticias telefónicas de la forma en que se ha desarrollado el siniestro y cómo avanzaba destruyendo el Palacio.

La Reina Victoria, al conocer la magnitud y la extensión de la catástrofe, derramó abundantes lágrimas.

La Reina Cristina solicitaba constantemente noticias del siniestro, preguntándolas personalmente a las dependencias palatinas.

La infanta doña Isabel, que tanto afecto tenía al Palacio, pregunta constantemente noticias sobre el fuego, y estuvo en el Regio Alcázar para enterarse de nuevos detalles.

El Rey se propone trasladarse a San Ildefonso tan pronto como el estado de los puertos de Guadarrama o Navacerrada lo permitan.

La Colegiata ha sufrido grandes desperfectos.

Primero derrumbáronse las torres, luego la techumbre y después los muros.

Desde luego se ha perdido totalmente el panteón que conservaba los restos de Felipe V y doña Isabel de Farnesio.

Testimonios de sentimiento

Es incontable el número de telegramas que ha recibido la real familia lamentando el siniestro.

De Segovia también se han transmitido a la Infanta doña Isabel muchos telegramas exteriorizando el profundo dolor experimentado por la catástrofe, que en esta capital siempre se recordará con inmensa pena.

Últimas noticias

Las noticias que recibimos a última hora, dan por localizado el fuego, quedando aun algunos focos que podrán ser fácilmente extinguidos, por disponer ya de agua en abundancia.

Los muebles extraídos de Palacio, han sido depositados en lugar seguro.

El servicio de trenes

entre Madrid y Segovia

Tras de esfuerzos inauditos y merced, en gran parte, al cambio de temperatura que se ha operado, hoy se ha podido conseguir, a las ocho de la mañana, dejar expedita la línea férrea de Madrid.

El primer tren que ha salido para la Corte, ha sido el correo número 24, adicional, que lo ha hecho a las diez y media de la mañana, habiendo marchado en él numerosos viajeros que llevaban dos o tres días sin poder emprender el viaje.

El calvario de unos viajeros

Por relatos de testigos presenciales, tenemos noticia de las penalidades y molestias sufridas por los viajeros del tren correo de Santander, que quedaron bloqueados por la nieve entre las estaciones de Otero y La Losa.

—La causa de la detención fué la gran cantidad de nieve que las fuertes ventiscas acumularan en las trincheras.

Tan fuertes eran éstas, que se hacía imposible prestar auxilio a los viajeros de uno a otro departamento del referido tren.

La numerosa brigada de obreros que trabajaba para despejar la línea, tuvo que suspender los trabajos, obligada por el irresistible vendaval, que en pocos minutos anulaba su trabajo de muchas horas.

La situación de los viajeros se hacía cada vez más crítica, por que llegó a faltar comida y ¡hasta agua!

Desafiando al tiempo, un obrero se decidió a ir hasta la estación de Otero, para pedir socorro y alimentos.

De Segovia salieron, con verdadero riesgo de su vida, el comandante de la Guardia civil, señor Cacharrón; diez guardias y un guía, al que llevaban atado con una cuerda por temor a que cayera en algún precipicio.

Dicho señor, cuya conducta mereció unánimes elogios de los pobres viajeros, les dió ánimos, alentando el decaído espíritu de aquéllos.

También llegó en una máquina exploradora el interventor del Estado, pero los anhelados víveres no llegaron.

Ante este funcionario hicieron una enérgica protesta los viajeros contra la Compañía del Norte que, sabiendo su apurada situación, no ponía los medios hábiles para remediarla.

Algunos vecinos de Otero, entre ellos el señor cura párroco, llegaron con grandes fatigas al tren bloqueado y auxiliaron a los viajeros, en cuanto podían hacerlo.

Por fin ayer, después del calvario sufrido, pudieron retroceder a Segovia, esperándoles en la estación numerosas personas.

Nos dicen también que las máquinas exploradoras que se enviaron carecían del aparato llamado quitanieves.

Para darse una idea de la cantidad de nieve acumulada en las trincheras, basta decir que, en el interior de los coches, sin que pudiera evitarlo el tener cerradas puertas y ventanas, alcanzó medio metro de espesor.

Información local

Segovia al día

Día de emociones fuertes, como el de anteayer, fué el de ayer.

Las noticias desalentadoras que llegaban del incendio del Palacio Real de La Granja, sembraron en nuestro vecindario la amarga semilla de la tristeza y la consternación.

Y como si esto fuera poco, los trenes detenidos a causa de la nieve con los viajeros que clamaban, como las ánimas en pena, que la Virgen del Carmen les tendiera su santo escapulario para salir de aquel Purgatorio, nos oprimían más el ánimo que los grilletes los pies de un presidiario.

Contrastaban con estas penalidades —la vida está llena de contrastes— los cantos bulangueros de los reclutas, que se esparcían por las calles con aires de triunfo.

Es verdad que no se armonizaba muy bien esa alegría con el ambiente de luto de nuestra capital, y sonaba, en muchos oídos, como una blasfemia ante un cadáver, haciendo prorrumpir a algunos en frases tan poco piadosas como esta:—¡Cuando se irán los quintos, madre!...

DE SOCIEDAD

Un debut

Uno de estos días debutará en el teatro Reina Victoria de San Sebastián, con la hermosa ópera de Verdi «Rigoletto», nuestro querido amigo el barítono don José Colomé, cuya presencia en escena se espera con verdadero interés.

Sepelio

Esta mañana, a las diez y media, se ha verificado el sepelio del cadáver de la respetable y bondadosa señora doña Amalia Barolomé Rico, viuda de don Mariano de la Torre Agero.

Al fúnebre acto han concurrido representaciones de todas las clases sociales de esta capital y numerosas personas amigas de la distinguida familia de la finada, que han querido, de este modo, rendirla testimonio de su sincero aprecio.

El entierro del cadáver de la virtuosa señora finada ha revestido una consoladora manifestación de duelo.

Reiteramos a toda su familia la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida irreparable que en estos momentos les aflige y en la cual nos asociamos de todo corazón.

Misas de sufragio

Ha acudido un nutrido concurso de personas devotas a las misas que se han celebrado esta mañana a las nueve, en los Establecimientos de Beneficencia; a las ocho y media en San Clemente; a las nueve y media, en la capilla del Carmen y en los PP. Franciscanos, a las once, por el alma de la distinguida señora doña Manuela Láinez de Vera, fallecida en Cáceres, hace cuatro años.

La asistencia numerosa de fieles a estos cultos son una demostración de las muchas simpatías de que dispone en Segovia la familia de la señora finada (que en paz descanse.)

Fallecimiento

En Valencia, donde residía, ha fallecido el respetable padre de nuestro queri-

do amigo don Agustín Ripoll, teniente abanderado del Regimiento de Artillería pesada.

Enviámos nuestro sentido pésame al señor Ripoll y a su distinguida familia por la tremenda desgracia que en estos momentos les aflige.

Aniversario

Mañana hará cinco años que entregó su alma a Dios la encantadora señorita Asunción Colomé Pons, cuya temprana muerte, en los risueños albores de la juventud, causó el natural dolor en su atribulada familia.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos nuestro pésame a los desconsolados padres y demás parientes de la señorita finada.

Notas de la Alcaldía

Un telegrama al Rey

El alcalde de la capital, señor Carretero, ha dirigido a S. M. el Rey el siguiente telegrama en nombre del Ayuntamiento y pueblo de Segovia:

«Alcalde de Segovia a Mayordomía Mayor de Palacio.—Madrid.

Profundamente apenado por la horrible desgracia nacional que supone el incendio ocurrido en el Real Palacio y Colegiata de San Ildefonso, ruego a Vuestre Magestad el Rey y personal de la Real Familia del sentimiento que a esta Alcaldía, Ayuntamiento y pueblo de Segovia, ha producido la destrucción, por el voraz elemento, de esas joyas de arte, haciéndole presente también, que la cooperación prestada por el cuerpo de bomberos de este Municipio a la extinción de ese incendio, significa, además de poner en práctica su humanitaria misión, el deseo de salvar esas riquezas artísticas, y demostrar una vez más la inquebrantable adhesión al Trono, por parte de la Excelentísima Corporación municipal que represento.—El Alcalde.»

SUETOS

Fallecimiento

A los sesenta y dos años de edad, ha fallecido hoy la señora doña Herminigilda García Pérez, que con tantas simpatías contaba en esta capital, siendo su muerte muy sentida.

A la desconsolada familia de la señora fallecida, damos nuestro más sincero pésame.



VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA.
3'50 ptas. botella.

Sin luz eléctrica

La antigua fábrica de fluido eléctrico La Electricista Segoviana, que anunció que tanto anteaayer como ayer se vería imposibilitada de suministrar luz a sus abonados, a consecuencia de la dificultad sufrida por el transporte de combustible a dicho establecimiento fabril, con motivo del mal estado de los caminos y hacerse difícilísima la circulación por ellos de los carros encargados de conducirlo, solo dejó anoche sin alumbrado a los que de ella se surten, venciendo dificultades considerables para evitar que se quedaran dos días sin él.

Con tal motivo, bien merece un elogio la citada empresa, la cual muestra un celo infatigable por servir a sus abonados, evitando siempre el causarles contratiempos.

Todos los dentíficos aseguran que son de excelentes resultados para conservar sana la dentadura; pero no lo demuestran. Para demostrarlo hace falta el transcurso de muchos años. Esto sucede con el veterano «Licor del Polo», que cuenta con medio siglo de éxitos resonantes.

Comisión provincial

Para hoy es aba convocada a sesión la Comisión provincial, con objeto de celebrar la primera de las correspondientes al presente mes.

No espere usted a que se lo digan: Para el resfriado Pastillas Balsámicas MARÍA. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Felipe Barrios
CONSULTA DE MEDICINA
DE DOCE A TRES
Calle de San Agustín, 16

Para el Obrador Antoniano de Caridad

El niño que regala el envoltorio para el niño más pobre que nazca o haya nacido en los días de Navidad, oculta su nombre con las iniciales J. G. y Q.

Don Segundo Rincón ha entregado a dicho Obrador 25 pesetas.

El padre director de tan benéfico Centro dá las más expresivas gracias al niño J. G. Q., a la señorita M. Acosta y a don Segundo Rincón.

Gran liquidación

DE JUGUETES

DEL 1 AL 4 DE ENERO

PRECIOS BARATÍSIMOS

LIQUIDACIÓN VERDAD

LA CONCEPCIÓN

44, PLAZA MAYOR, 44

SEGOVIA

Sesión municipal

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, nombrándose en ella las correspondientes comisiones.

GRAMOFONO IDEAL

sin bocina extra 130 pesetas

Relojería J. Mozo,

4, ISABEL LA CATÓLICA, 5

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

información general

Madrid

El comisario de Abastecimientos

El comisario de Abastecimientos ha dicho, refiriéndose a los procedimientos que viene siguiendo con los acaparadores en general, que no es todo lo enérgico que lo apremiante del caso requiere, porque espera a que se cumpla el plazo voluntario de declaración por los depositarios de las sustancias determinadas en el Real decreto de 21 de Diciembre.

Sobre las Juntas de Defensa

Dice «El Imparcial» que «persona que suele estar excelentemente informada de las decisiones de las Juntas de Defensa, decía que ayer habría recibido un documento el ministro de la Guerra, señor La Cierva».

Un motin de verduleras

En la plaza de la Cebada se amotinaron ayer las verduleras. Inmediatamente se dio aviso a la Comisaría del distrito, y de ella salieron fuerzas de Seguridad para poner orden.

Las verduleras, según parece, se han amotinado por no haber en la plaza verduras, y las pocas que quedaban eran muy subidas de precio por los abastecedores.

Las fuerzas de Policía consiguieron imponer el orden.

Declaraciones del conde de Romanones

El conde de Romanones ha dicho sobre las alianzas locales:

—Mi deseo era que mis amigos permanecieran en todas partes unidos con sus aines y correligionarios de todos los matices, y singularmente con los que acudilla el marqués de Alhucemas.

Conferencia telefónica

¿Qué ocurre?

En la Central telefónica se nos comunica la imposibilidad de celebrar conferencias con Madrid a causa de averías sufridas en la línea.

No dudamos de la certeza de la causa, pero coincide con algunos rumores que se atribuyen a viajeros llegados de Medina del Campo, y según los cuales han surgido en Madrid conflictos de gobierno de cierta gravedad.

¿Está relacionado con esto la suspensión de conferencias?

Mañana saldremos de dudas.

Compro:

CÁMARAS DE AUTOMÓVIL USADAS O ROTAS.

Cervantes, 15, Segovia

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

Doctor J. Campos

Montera 38, principales, Madrid

En Segovia:

DE ONCE A UNA

El primer domingo de cada mes.

HOTEL FORNOS

Los Reyes Magos

La JUGUETERÍA MADRILEÑA

liquida todas sus existencias por cesación de comercio.

Se traspasa la tienda.

JUAN BRAVO, 50

Se venden

una pareja de machos yeguetos, alzada, dos dedos más de la cuerda, o se cambian por una pareja de vacas.

Para tratar, con su dueño don Luis Alonso, en Anaya.

VERIN SOUSSA

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Gran derroche de calzado

- Zapatillas silenciosas, desde .. 2'00
- Botas de paño y puntera de piel para señora, desde..... 2'25
- Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde..... 2'75
- Suizas cosidas para señora, desde..... 5'50
- Botas de calceta para señora, desde..... 5'00
- Botas imperiales yanquis para señora, a..... 7'50
- Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas... 7'50
- Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a..... 10'00
- Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a. 12'00
- Botas de ternera cosidas, para caballero..... 11'00
- Brodequi negro y becerro con media suela, para niños..... 3'00
- Brodequi de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivos para esta casa, desde... 4'00
- Plantillas de corcho, a..... 0'15
- Plantillas de corcho y abrigo a. 0'25
- Tacones de goma, a..... 0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.

Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55—Madrid.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Ama de cría

Se desea para criar en Segovia, en casa de los padres. Edad, 20 a 26 años. Leche de nueve meses.

En la Administración de este periódico darán razón.

RIADO

Se necesita de diez años de edad.

Informarán, Plaza de Alfonso XIII, 7, principal.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

No destetar á

vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenaza seriamente su salud, pero si os veis obligadas á ello, podéis evitarlos muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

Harina Nestle

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencilla y sana solo exige un poco de agua.

MERCADOS

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'25 pesetas, las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

RIAZA

Trigo, la fanega, 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 13'75 id. la fanega. Algarroba, id. 14'25 id. Avena id. 9'00 id. Mueles, id. 12'00 id.

CORRESPONSAL

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, id. 13'25 id. Algarroba, id. 14'75 id. Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, id. 15'00 tanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 13'00 id. Algarroba, id. 16'00 id. Yeros, id. 15'50 id. Mueles, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL

PENAFIEL

Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 12'00 idem. Avena, a 8'00 idem. Algarrobas, 12'50 idem.

CORRESPONSAL

Antituberculosos



SUEROS 1, 2, y 3.

INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

PASTILLAS BOLIVAR
CATARROS, ASMA, TOS

-- SABAÑONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con

"AMBRINA"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Barandiaran y Compañía.--BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo suizos, lendaui y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Intelle Central: 25,

LA PROTEOPOSPATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

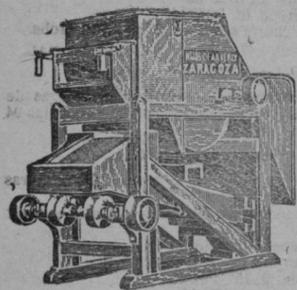
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteoposfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteoposfatona desaparece la epidemia.

Para más de detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES 2 MADRID.



GRANDES FUNDICIONES
Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de A. Averly
ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de
Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERÍAS Y TURBINAS «FRANCIS»

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

uperfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**
 SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Cafés de la Compañía Colonial Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a 0'90 pesetascajita
 Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

Agendas Baily-Baillière para 1918

Agenda de Bofete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones completas. Madrid: 1,25, 2,00, 2,50 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 3,00 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,25 ptas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pta. De un día en plana... 1,00 pta. De un día en carta... 2,00 pta. De un día en carta... 2,50 pta. Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario médico y diario de visita. PARA 1917 CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares, hojas para los teñidos del pulso y temperatura.—Memorandum de exámenes médicos y veterinarios, de medicina.—Formulario.—Venetas y contraindicaciones.—Señas útiles.—Señas de los órganos y sistemas. PRECIOS Madrid: 2,50 pta. De un día en carta... 3,00 pta. Provincias, 0,50 más.
---	---	---	--	---

Podido: ONCE EDITORIAL BAILY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
 Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
 Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
 No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
 Disponible en farmacias y droguerías.

Algarroba, a 14'25 id. id.
 Tendencia del mercado, sostenido.
 Temporal, frío.

CORRESPONSAL.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 14'50 las 90 libras.
 Cebada, a 13'00 id. la fanega.
 Yeros, a 14'20 id.
 Algarroba, a 14'00 id. id.
 Avena, id. 9'00 id.
 Alubias, la fanega, 27 id.
 Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.
 Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

CORRESPONSAL.

AYLLON

Trigo, fanega a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, id. 13'50 id.
 Algarrobas, 16'25 id.
 Yeros, id. 15'50 id.
 Avena, 8'50 id.
 Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once y medio kilos).

CORRESPONSAL.

ARÉVALO

Trigo, a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, a 13'25 y 13'00 id.
 Algarroba, a 15'50 y 15'75 id.

CONTRA LA TOS
 PREVIENE LAS FIEBRAS DE
 G. F. MERINO E HIJO.
 Droguerías y Farmacias, 0'50 pesetas.

MERCADOS

SEGOVIA
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 13'25 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, a 12'00 id. las 70.
 Avena, a 7'75 id.

SAN PEDRO DE GAILLOS
 Trigo, la fanega 17'00 pesetas las 94 libras

43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, a 13'25 id.
 Yeros, id. 15'50 id.
 Avena, a 9'00 id.
 Algarrobas id. 15'50 id.
 Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sean once y medio kilos).

PEDRAZA

Trigo, fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, id. 12'75 id.

Reemplazo de 1917

Sustitución del Ejército de África antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo. Precio y condiciones, dirigirse al Agente matriculado DON MANUEL CAS-TANERA, BARQUILLO, 20, MADRID, y a don Nicanor Castillo Muerte y Vida, número 26, tercero, SEGOVIA.